INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1666 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 - ID N° 308.314 PARA LA "ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

Asunción, 20 de junio de 2016.-

VISTO: El Memorándum UOC Nº 147/16, de fecha 13 de junio de 2016, remitido por el Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/16**, para la **"Adquisición de Papel de Escritorio y Computación con Criterios de Sustentabilidad"**, cuya conclusión forma parte de esta resolución, el que fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el Expediente Administrativo Nº 309157, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por los funcionarios: **CP. Carolina Silguero**, Directora de Almacenes y Suministros, **Sr. Uvaldo Candia**, Jefe del Departamento de Suministros, quienes de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar el presente llamado por el monto total de **Gs. 169.110.000** (Guaraníes **Ciento Sesenta y Nueve Millones Ciento Diez Mil**), a las siguientes Firmas Oferentes: **IN DESIGN S.R.L.** Se adjudica los siguientes ítems: **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres).** Por un monto de **Gs. 160.960.000.-** (Guaraníes Ciento Sesenta Millones Novecientos Sesenta Mil). Según cuadro con las especificaciones de la adjudicación por ítems.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL
1	14111507-003	Papel tamaño Oficio	(216x330, ultra blanco de 75 mg/m2 embalaje contra la humedad	4.000	UNIDAD	RESMA	COSMO	PARAGUAYA	22.790	91.160.000
2	14111507-002	Papel tamaño A4	(210x297, ultra blanco de 75 mg/m2 embalaje contra la humedad	3.000	UNIDAD	RESMA	COSMO	PARAGUAYA	20.050	60.150.000
3	14111507-001	Papel tamaño Carta	(216x279), ultra blanco de 75 mg/m2 embalaje contra la humedad	500	UNIDAD	RESMA	COSMO	PARAGUAYA	19.300	9.650.000
							TOTAL ADJUDICADO			160.960.000

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 1666 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 - ID N° 308.314 PARA LA "ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

Asunción, 20 de junio de 2016.-

INTELFLY S.A.

Se adjudica el ítem: **4 (cuatro)**. Por un monto **de Gs. 8.150.000.-** (Guaraníes Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil). Según cuadro con las especificaciones de la adjudicación por ítems.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL
4	14111704-002	Papel Higiénico	perfumado, paquetes de 4 rollo de 10 cm x 30mts, plus doble hoja, color blanco, súper suave	1.000	UNIDAD	PAQUETE	MILI	BRASIL	8.150	8.150.000
							TOTAL ADJUDICADO			8.150.000

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION GS. 169.110.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL.

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: *"Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"* igualmente esta norma jurídica dispone: *"La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"* Además ella establece que *contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79º y 81º de esta ley.*

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2016

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

INDERT R.P. Nº 1666/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 - ID N° 308.314 PARA LA "ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

Asunción, 20 de junio de 2016.-

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Que, considerando que se ha dado cumplimiento a todas las normas jurídicas que rigen esta materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación ------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2016 **"Adquisición de Papel de Escritorio y Computación con Criterios de Sustentabilidad"** en base a la sugerencia del COMITE DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION, a las siguientes firmas conforme a los Cuadros:----------

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

ER DORIA FIEL
INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 1666/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 - ID N° 308.314 PARA LA "ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

Asunción, 20 de junio de 2016.-

IN DESIGN S.R.L.

Se adjudica los siguientes ítems: **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres).** Por un monto de Gs. **160.960.000.-** (Guaranís ciento sesenta millones novecientos sesenta mil). Según cuadro con las especificaciones de la adjudicación por ítems.----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL
1	14111507-003	Papel tamaño Oficio	(216x330, ultra blanco de 75 mg/m2 embalaje contra la humedad	4.000	UNIDAD	RESMA	COSMO	PARAGUAYA	22.790	91.160.000
2	14111507-002	Papel tamaño A4	(210x297, ultra blanco de 75 mg/m2 embalaje contra la humedad	3.000	UNIDAD	RESMA	COSMO	PARAGUAYA	20.050	60.150.000
3	14111507-001	Papel tamaño Carta	(216x279), ultra blanco de 75 mg/m2 embalaje contra la humedad	500	UNIDAD	RESMA	COSMO	PARAGUAYA	19.300	9.650.000
							TOTAL ADJUDICADO			160.960.000

INTELFLY S.A

Se adjudica el ítem: **4 (cuatro).** Por un monto de **Gs. 8.150.000.-** (Guaraníes ocho millones ciento cincuenta mil). Según cuadro con las especificaciones de la adjudicación por ítems.----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL
4	14111704-002	Papel Higiénico	perfumado, paquetes de 4 rollo de 10 cm x 30mts, plus doble hoja, color blanco, súper suave	1.000	UNIDAD	PAQUETE	MILI	BRASIL	8.150	8.150.000
							TOTAL ADJUDICADO			8.150.000

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Es COPIA FIEL
INMACULADA C. BOGA
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1666/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 - ID N° 308.314 PARA LA "ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

Asunción, 20 de junio de 2016.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION GS. 169.110.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL.----------

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de las firmas adjudicadas por el Art. 2º de esta Resolución.

La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar los contratos a ser celebrado entre las firmas y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2016 " **Adquisición de Papel de Escritorio y Computación con Criterios de Sustentabilidad** ".----------

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *